



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SATIVASUR

Carrera 2 No. 3-04 Palacio Municipal Sativasur.

Correo electrónico: j01prmpalsativasur@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 020

Siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

<u>RADICACIÓN</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE/ SOLICITANTE</u>	<u>DEMANDADO / CAUSANTE/REQUERIDO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>ACTUACIÓN</u>
157234089001-2023-00025-00	VERBAL DECLARATIVO DE PERTENENCIA/POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	MANUEL ANTONIO PULGAR MANRIQUE	MARIA ANTONIA MANRIQUE DE PULGAR Y PERSONAS INDETERMINADAS	06/09/2023	AUTO RECHAZA LA DEMANDA

En la fecha Jueves, siete (07) de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Sandra Mayerli Adame Niño
SANDRA MAYERLI ADAME NIÑO

